



Mondi Bags Ibérica, S.L.U, es una empresa dedicada a la fabricación y comercialización de sacos de papel con o sin polietileno, con impresión flexográfica o anónimos, que tiene como objetivo fundamental la satisfacción de sus grupos de interés basada en la calidad de los productos y servicios que ofrece, protegiendo el medioambiente y a las personas, cumpliendo con la legislación y con los estándares del grupo Mondi.

Para ello Mondi Bags Ibérica, S.L.U. se compromete a:

1. Cumplir con los requisitos de nuestros grupos de interés, con el fin de obtener su satisfacción a través de una correcta gestión de nuestro trabajo, aplicando la prevención, detección, corrección y la mejora continua como principios rectores de nuestro trabajo.
2. Conocer la legislación vigente y aplicable a Mondi Bags Ibérica, S.L.U. así como asegurar su cumplimiento con los requisitos de los Sistemas de Certificación que posee la planta.
3. Proporcionar la motivación y formación adecuada a todas las personas que trabajan de manera directa o subcontratada en Mondi Bags Ibérica, S.L.U. , fomentando su **Consulta y participación**.
4. Investigar para el desarrollo de productos innovadores, renovar y modernizar las tecnologías del proceso de producción.
5. Analizar y definir un plan de acción para la mejora continua de nuestros procesos, productos y servicios.
6. Aplicar los valores FSC, incluyendo el cumplimiento de la normativa aplicable y la protección de la salud y la seguridad laboral (SySO). Los requisitos laborales fundamentales que se aplican protegen la infancia, evitando el trabajo infantil; protegen a las personas que trabajan en Mondi, eliminando toda forma de trabajo forzoso u obligatorio; evitan la discriminación en el empleo y en la ocupación; respetan la libertad sindical y el derecho efectivo a la negociación colectiva. Dichos valores son integrados en la cadena de valor.
7. Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables con el fin de prevenir lesiones y deterioro de la salud
8. Reduciendo los riesgos adaptando los lugares / máquinas de trabajo.
9. Prevenir la contaminación ambiental, utilizando los recursos de forma sostenible, mitigando el cambio climático y protegiendo los ecosistemas, así como la biodiversidad impulsando la economía circular.

Esta política se hace pública para cualquier parte interesada.

Luis Elorriaga

Director General